

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME

20/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME AVANCE ☐		FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 13/12/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE RUTA EN ACCION AL PROGRESO		
	SECTOR TRANSPORTE		
	PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE.		
	META 105. implementar las (4) cuatro acciones de la política pública de la bicicleta en articulación con la mesa de la bicicleta.		
	NOMBRE DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
	CÓDIGO BPPIN 2024251750027		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6757075	
CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ						
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUNCE (15) DIAS						
FECHA DE CONTRATO	11/09/2024		FECHA DE INICIO	13/09/2024		FECHA TERMINACIÓN	20/12/2024
PRORROGA	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 10.878.000		EN LETRAS	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN FECHA	N/A		VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/12/2024	SOPORTES	REGISTRO FOTOGRAFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar la elaboración de un (1) informe mensual que contenga: (I) El estado y condiciones de las bicicletas para prevenir el deterioro y programar el mantenimiento de las mismas, (II) Las estaciones del sistema público de bicicleta, software y hardware de los equipos de cómputo que permiten el efectivo uso de dichos bienes, con el propósito de prevenir su deterioro y salvaguardar el almacenamiento de las bicicletas y (III) Los datos de usuarios a los cuales se realizara el bloqueo respectivo para los préstamos de los bienes por mal uso del sistema público de bicicleta.			(I) Durante este periodo de ejecución de este contrato, se verificó el estado de las bicicletas, encontrando que las 27 bicicletas tipo playa (rojas) están operativas, se sigue presentando un fallo en los frenos traseros que requeriría el cambio de este sistema en la mayoría de ellas. Las 38 bicicletas blancas que hacen parte del sistema, están operativas. En el Parque temático, se encuentran veinte (20) bicicletas grises nuevas, y donde también hay veinticinco (25) bicicletas para niños. (II) En referencia a los equipos de cómputo de las estaciones del sistema, su estado es operacional tanto en el parque El Paraíso, como en la plazoleta Hoqabiga. La estación plazoleta Hoqabiga no cuenta con conexión a internet. Las 2 impresoras permanecen fuera de servicio. El parque temático no tiene asignados equipos de cómputo.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			(III) En este periodo no se presentaron bloqueos que reportar
2. Brindar apoyo en la verificación y seguimiento de la apertura y cierre de las estaciones del sistema público de bicicletas, dentro de los horarios dispuestos para la prestación del servicio a los usuarios de lunes a domingo.			La apertura de las estaciones, que se ha realizado en concordancia a las disposiciones entregadas por la supervisión, y siguiendo los parametros de la Secretaría de movilidad en los 3 puntos Plazoleta Hoqabiga, Parque El Paraíso y Parque Temático. 
3. Realizar seguimiento y verificación de los informes diarios entregados al supervisor sobre los faltantes de bicicletas, cuando por omisión de los usuarios, estas no sean entregadas en los puntos y horarios de atención de cada estación.			Al revisar la ejecución de las actividades diarias de las estaciones, se puede observar que no hubo omisiones ni faltantes de bicicletas al momento de efectuar el cierre en cada uno de los puntos de atención. 
4. Revisar y validar que se desarrolle la actualización y diligenciamiento de la base de datos suministrada por la Secretaría de Movilidad, dispuesta para el registro y control de bicicletas y la información suministrada por los usuarios, según las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.			La base de datos ha sido actualizada a medida que se han realizado nuevas afiliaciones al sistema público de bicicletas, por lo tanto esta al ser revisada, se mantiene al día. 
5. Brindar apoyo en la atención a los usuarios que hacen uso del servicio público de préstamo de bicicletas, orientándolos sobre el proceso de registro, documentación requerida y las estaciones donde operará el servicio, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial.			Se brindo la información referente al sistema público de bicicletas, a todo aquel ciudadano que se aproxima a las estaciones, recibiendo todos los datos y requisitos para obtener el acceso al uso de las bicicletas pertenecientes al sistema público, siendo pertinente también como el proporcionar información general de las actividades de la Alcaldía o de índole general, ya que esos puntos se convierten en un apoyo para la comunidad. Además se comparte la normativa básica correspondiente a los bicisuarios para transitar dentro de las vías del municipio de Chía. 
6. Realizar un (01) informe mensual detallado de seguimiento, control y disposición de las estaciones del sistema público de bicicleta a fin de dar una trazabilidad de la demanda del servicio y los puntos de mayor afluencia.			Al momento de realizar este informe, en la estación Paraíso se cuenta con quince (15) bicicletas rojas y diez (10) bicicletas blancas. No se han realizado préstamos en este periodo. En la estación Plazoleta Hoqabiga reposan doce (12) bicicletas rojas, donde se han efectuado treinta (30) préstamos. En el parque temático se encuentran almacenadas veintiocho (28) bicicletas blancas que no han sido autorizadas para ser

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			prestadas y veinte (20) bicicletas grises nuevas, además veinticinco (25) para niños con las que se han efectuado treinta y seis (36) préstamos para ser utilizadas dentro de las instalaciones del parque, apoyando las actividades lúdicas con énfasis en la seguridad vial. 

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADO	A

VALOR INICIAL			\$ 10.878.000				
VALOR ADICIÓN			\$ 0				
VALOR TOTAL			\$ 10.878.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$ 3.108.000			28.57%	
2	DE	4	\$ 3.108.000			28.57%	
3	DE	4	\$3.108.000			28.57%	
4	DE	4	\$ 828.800			7.6%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 10.049200			93.31%	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 725.200			6.69%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001620		08/09/2024	2410624092024 2517500270092 3.2.02.02.009	1101	\$ 10.878.000	\$ 828.800	\$ 725.200

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

CORREO	
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6757075	CONTRATISTA	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ		
FECHA DE CONTRATO	13/09/2024	NIT / CC	80.497.484	TELÉFONO	3157808924
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PUBLICO DE LA BICICLETA CON EL FIN DE GENERAR ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN EL USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	4	DEL	13/12/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2410624092024 2517500270092 .3.2.02.009	1101	\$ 10.878.000	\$ 828.800	\$725.200

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
8632936455	NOVIEMBRE	SALUD	\$ 162.500
		PENSIÓN	\$ 208.000
		ARL	\$ 6.800
TOTAL			\$ 377.300
8633337095	DICIEMBRE	SALUD	\$ 162.500
		PENSIÓN	\$ 208.000
		ARL	\$ 6.800
TOTAL			\$377.300

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO APRUEBO Y SOLICITO EL TRAMITE Y PAGO EN LA CUENTA DE COBRO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA

NOMBRE	CÉDULA
CARGO	FECHA